

BASES DE PARTICIPACIÓN

X Feria de Artesanía Creativa de Sevilla. Primavera “HECHO EN SEVILLA “

Sevilla, Plaza Nueva

Del 19 de mayo al 3 de Junio 2018

Horario: 10:30 a 14:30 y de 17.30 a 21.30

- 1. Objeto:** Las presentes bases regulan la participación en la **X Feria de Artesanía Creativa de Sevilla “HECHO EN SEVILLA “** que se celebrará del día del **19 de Mayo al 3 de Junio 2018** en calle **Plaza Nueva** . La finalidad de este evento es dar a conocer la producción de los talleres artesanales de Sevilla sobre todo a los turistas que visitan la ciudad. La Comisión de Seguimiento **de la X Feria de Artesanía Creativa de Sevilla “HECHO EN SEVILLA “** vigilará la aplicación de estas bases y supervisará en general el desarrollo del mercado.
- 2. Requisitos de los/las solicitantes:** Podrán presentar solicitudes los/as artesanos/as individuales de Sevilla y empresas artesanas sevillanas cuya producción sea de **diseño y elaboración propias**, y acrediten estar de alta en el momento de presentar la solicitud.

Los solicitantes deberán acreditar haber ingresado en la cuenta de la FAS una cuota de preinscripción de **200 euros** y presentar su solicitud en tiempo y forma, junto a la documentación que se especifica en el punto 3 de las presentes bases.

Los datos de la citada cuenta bancaria y del concepto del ingreso son:

Titular: FAS

Entidad: BANCO POPULAR

Número de Cuenta: ES37 0075 0327 020601514930 BANCO POPULAR

Concepto: **X Feria de Artesanía Creativa de Sevilla “HECHO EN SEVILLA “Nombre del/a solicitante”**

La cuota de preinscripción será puesta a disposición para su reintegro a los solicitantes que no hayan sido seleccionados para participar en la feria.

Las solicitudes serán individuales, de un taller por stand.

Tanto los costes de transferencia del reintegro de la cuota de inscripción, así como los de envío de la documentación presentada, serán a cargo del/la solicitante.

3. Presentación de solicitudes:

Plazo y lugar: El plazo de recepción de solicitudes será desde la publicación de las bases en la página de FAS, www.artesaniasevillana.org, **hasta 30 de abril**. La documentación deberá ser entregada en la sede de la Feria, C/ Arfe s/n , Bajo local puerta lateral , Lonja municipal el Postigo ,41001 Sevilla, de lunes a viernes en horario de: 9,30 a 14,00h.

Condiciones de presentación: Las solicitudes deberán cumplimentarse según el formulario que figura en la página web de FAS, apartado correspondiente a la **X Feria de Artesanía Creativa de Sevilla "HECHO EN SEVILLA "**Los solicitantes deberán además presentar los siguientes documentos en el plazo establecido:

1. Con el fin de acreditar el alta en Seguridad Social deberá presentarse **uno de los siguientes** documentos:
2. Fotocopia del recibo de cuota de la Seguridad Social correspondiente **marzo 2018** o documento de reconocimiento de alta en Seguridad social de **1 de abril 2018**
3. Carta de artesano/a.
4. Fotocopia legible y a nombre del solicitante del justificante de ingreso de la cuota de preinscripción en el mercado
5. Memoria explicativa del tipo de producto que el taller elabora con clara especificación de los productos a exponer en el stand, de los materiales empleados y de su proceso de elaboración. Dicha memoria deberá ir acompañada, como mínimo, por cinco fotos de piezas representativas de la variedad de los productos ofertados del artesano/a y una foto de un stand montado.

Efectos de la presentación: La presentación de la solicitud implica la aceptación íntegra por parte del solicitante de estas bases. Si los solicitantes no reuniesen los requisitos exigidos en las bases o la solicitud no fuese acompañada de la documentación preceptiva la solicitud será inadmitida provisional, o en su caso, definitivamente sin más trámites.

4.-Selección de participantes:

Los/las participantes en la feria serán seleccionados **el miércoles 2 de Mayo** por el Comité de Selección siempre y cuando los miembros del comité no hayan solicitado la participación en dicho evento. El representante de la Dirección General de Economía y Comercio del Ayuntamiento de Sevilla intervendrá solo a efectos de verificar que las solicitudes reúnan los requisitos administrativos que la bases contemplan. integrado por miembros elegidos por la Junta Directiva de la FAS que no hayan solicitado la participación en el mismo, y por un/a representante de la Dirección General de

Economía y Comercio del Ayuntamiento de Sevilla que intervendrá solo a efectos de verificar que las solicitudes reúnan los requisitos administrativos que las bases recogen.

Las solicitudes que no reúnan los requisitos de estas bases serán inadmitidas y no serán objeto de valoración.

Las decisiones del Comité de Selección serán inapelables y se publicará la lista con las solicitudes seleccionadas para participar en la feria en la página web de la FAS en mismo día de la selección.

El Comité de Selección, en función de la puntuación obtenida, confeccionará una lista de suplentes que serán llamados en caso de que los/as seleccionados/as inicialmente no abonen el coste de participación o, por cualquier causa, no participen a la feria.

4. Coste de participación y abono de este:

CUOTAS PARTICIPANTES	IMPORTE	+ 10% IVA
Talleres asociados a FAS	580€	638€
Talleres no asociados FAS	1.100€	1.210€

El importe restante del coste de participación, una vez descontado el depósito que tendrá el concepto de entrega a cuenta, deberá ser ingresado en la cuenta corriente reseñada en el apartado 2 de las presentes bases.

Los solicitantes seleccionados deberán entregar fotocopia del resguardo del ingreso bancario en la sede de la FAS, antes del **8 de mayo**. El derecho de participación no será efectivo hasta tanto no se presente el resguardo de ingreso.

Si el seleccionado decide no participar en la Feria por cualquier causa y lo comunica a la FAS con posterioridad al **7 de mayo** no le será reembolsado el coste de participación.

5.-Condiciones de participación:

- a. El sorteo que decidirá la ubicación de los stands se realizará públicamente en la sede de la Feria a las **12 horas del día 4 de mayo de 2018**.
- b. La Comisión de Seguimiento se reserva el derecho de exigir a los expositores la retirada del stand de aquellas piezas que no se ajusten a los criterios por los que fueron seleccionados. Tampoco se admitirán artículos que no concuerden con el contenido de la Memoria Explicativa. En aquellos casos en que la retirada no sea una medida suficiente, la Comisión podrá denegar a algún taller seleccionado la participación en la Feria, si las piezas no reúnen los requisitos mínimos ya enunciados, si se tiene constancia que las piezas provienen de reventa o producción industrial o si la imagen del stand no es la adecuada, a juicio de la Comisión, para participar en este evento.
- c. Los expositores deberán respetar los horarios establecidos de apertura y cierre de la Feria, así como la estancia desde el día de la inauguración, hasta el de la clausura.
- d. No se admitirá la música particular en los stands. De igual forma no se admitirá la colocación de elementos, móviles o no, en el exterior del stand ocupando la vía pública.
- e. Será de responsabilidad de cada expositor la custodia de las piezas y enseres de su stand.
- f.-Los participantes deberán mantenerse en **alta y al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social hasta el día final de la Feria** y disponer de la documentación acreditativa de ello en el stand, para su verificación en su caso por parte de la Comisión.
- f. El incumplimiento grave de las condiciones de participación por parte de cualquiera de los expositores será causa suficiente para que la Comisión de Seguimiento le deniegue el derecho a participar en la próxima edición de la Feria.
- g. Se observará un riguroso cumplimiento del horario tanto de apertura como de cierre. Si algún participante recibiese cinco amonestaciones en este sentido por parte de la organización, la falta de puntualidad no justificada sería tenida en cuenta para la participación en futuros eventos organizados por FAS.

- 5. Última:** En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que decida la Comisión de Seguimiento, como responsable de velar por la calidad y buena marcha de la Feria.

Sevilla, 13 abril 2018